NOTA DNC N° 5203 /2020

Asunción, 1 de abril de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	374105
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Licitación por Concurso de Ofertas
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Provisión de Almuerzo Escolar Ad Referéndum.
Entidad	Municipalidad de Belén.
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☒ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☒ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☒ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1. La convocante debe establecer en el SICP Contrato Abierto por cantidad mínima y máxima, y adecuar la vigencia correspondiente.

2. El Anexo VI de los formularios adjuntado, no corresponde a la modalidad del llamado de referencia, solicitamos a la convocante remitir el Anexo correspondiente.

3. Sección II, numeral 6, inciso A) Capacidad financiera debe coincidir plenamente con lo requerido en la Sección VII, Anexo I, inciso j).

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

4. La forma de establecer la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato en el PBC y proforma de contrato debe ser conforme lo establece la normativa vigente.

5. Solicitamos a la convocante adecuar a la normativa vigente, indicando la misma, en todos los puntos del PBC, Anexos y Formularios que hacen referencia al Decreto derogado N° 21909/03.

Consideraciones Normativas

1. Ley N° 2051/2003.

2. Decreto N° 2992/2019.

3. Art. 17, 19 de la Resolución N° 5695/2019.

4. Art. 6° de la Resolución 844/18.

Verificador: adominguez
Email: adominguez@dncp.gov.py